



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Res. 231

Exp. 2022-25-3-000537

Montevideo, 11 de febrero de 2022

VISTO: La necesidad de continuar con la conformación de la estructura escalafonaria de los cargos Inspectivos de la Dirección General de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que el sistema escalafonario de la Inspección Docente está regulado por el Acta E-3 Resolución N° 1 de fecha 26/2/96, del Consejo Directivo Central, en conformidad con lo establecido en la Ley N° 16.736 de 1° de marzo de 1996, comunicado por Circular N° 2319/96 del entonces Consejo de Educación Secundaria;

II) que de acuerdo con lo dispuesto por Circular N° 2319/96 se prevé el cargo de Sub-Inspector Jefe de Educación Secundaria, Grado V, el cual se encuentra vacante a la fecha y pendiente de designación.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente continuar con el fortalecimiento de las dimensiones organizacional y pedagógica de los Centros Educativos y designar la figura del Sub-Inspector Jefe de Educación Secundaria, Grado V;

II) que en atención a lo antes mencionado, se entiende oportuno designar a la Inspectora efectiva, Grado III, Mag. Prof. Laura Battagliese Urtet C.I. N°1.707.119-1, la cual se desempeña en la actualidad en el cargo de Inspectora Coordinadora Regional Metropolitana Este de Montevideo, en el cargo de Subinspectora Jefe, de Educación Secundaria, Grado V;

III) que consultada la Insp. BATTAGLIESE, acepta el cargo ofrecido y se compromete a continuar atendiendo las Inspecciones Regionales Metropolitanas de Montevideo (Este, Oeste y Centro), hasta nueva Resolución;

IV) que en tal sentido, corresponde el pago a favor de la mencionada, de la diferencia entre las 48 horas semanales de labor abonadas al Grado IV y el Grado V, correspondiente al cargo de Subinspectora Jefe de Educación Secundaria, con igual carga horaria;

V) que consultada la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, existe disponibilidad para el pago de los haberes correspondientes al cargo de Subinspectora Jefe de Educación Secundaria, Grado V;

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Designar a la Insp. Laura BATTAGLIESE URTET, C.I. 1.707.119-1 en el cargo de Subinspectora Jefe de Educación Secundaria, Grado V, a partir de la presente y hasta nueva Resolución, manteniendo la carga horaria de 48 horas semanales de labor en la Inspección Docente.

2) Disponer que la Inspectora BATTAGLIESE atenderá además las Inspecciones Regionales Metropolitanas de Montevideo (Este, Oeste y Centro) debiendo percibir los haberes correspondientes a la diferencia entre las 48 horas abonadas al Grado IV que percibe y el Grado V, correspondiente al cargo de Subinspectora Jefe de Educación Secundaria, Grado V;

3) Autorizar a División Hacienda, a hacer efectivo el pago de haberes a favor de la Inspectora Laura BATTAGLIESE URTET, de la diferencia entre el Grado IV que percibe y el Grado V, correspondiente al cargo de Subinspectora Jefe de Educación Secundaria, por 48 horas semanales de labor.

Notifíquese a la interesada.

Líbrese Nota circular.


Dese cuenta al Consejo Directivo Central.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a la Subdirección General, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, Inspección Técnica, Direcciones de Gestión y División Jurídica.

Pase a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria